



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00167606- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2024-00167606- -UNC-ME#FCC donde se solicita la contratación del Lic. Pablo Iván Lomsacov, CUIT 20-22203233- 5, para desempeñarse en el dictado del módulo Práctica y Producción Radiofónica correspondiente al segundo año de la Diplomatura Universitaria en Locución, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de julio de 2025.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran acompañados los informes y la documentación previstos por la Ord. 5/12 del H. Consejo Superior.

Que existen fondos suficientes para afrontar el pago de los honorarios de que se trata.

Lo informado por la Secretaría Legal y Técnica mediante IFJU-2025-30-UNC-ALT#FCC, cuyos términos se comparten e integran la motivación de la presente.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar y suscribir el contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) a celebrar con el Lic. Pablo Iván Lomsacov, DNI 22.203.233, para desempeñarse en el dictado del módulo Práctica y Producción Radiofónica correspondiente al tercer trimestre de la Diplomatura Universitaria en Locución, desde el 01 de marzo y hasta el 31 de julio de 2025 de acuerdo al ANEXO A que como archivo embebido forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que el pago que demanda la contratación aprobada en la presente sea afrontado con recursos provenientes de las Fuentes: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Diplomatura en Locución ó 12 Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Secretaría de Extensión (A.0001.042.003.001.12.52.30.00.05.00.3.0.0./R.0001.042.003.001.12.52.30.00.05.00.3.0.0/R.0001.042.003.001.16.52.30.00.05.00.3.0.0) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, publicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, al Área Económico Financiera y a la Secretaría de Extensión de la FCC. Oportunamente,

archivar.